

RESOLUCION No.05.Q.IJ.

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VÁSCONEZ
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4173 de 13 de noviembre del 2003, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **AGRÍCOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

QUE mediante Resolución No. 04.Q.IJ.1162 de 22 de marzo del 2004, se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que se encuentra la **AGRÍCOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.**, de acuerdo con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.05.2199 de 5 de agosto del 2005, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto, en las Resoluciones Nos. 03.Q.IJ.4173 de 13 de noviembre del 2003 y 04.Q.IJ.1162 de 22 de marzo del 2004, por las que se declaró inactiva y disuelta a varias compañías entre ellas a **AGRÍCOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.**, por cuanto ha superado las causales, que motivaron tales declaraciones; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

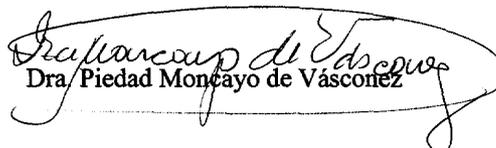
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Nos. 03.Q.IJ.4173 de 13 de noviembre del 2003 y 04.Q.IJ.1162 de 22 de marzo del 2004, en lo que corresponde a la **AGRÍCOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.**, en consecuencia, su estado actual es de activa.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de **AGRÍCOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **08 AGO 2005**


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez

RKM
Exp. 53842